



## **Boletín de Novedades Nº 118**

### **COMISIÓN TÉCNICA: Desarrollo Rural – Convocatoria a reunión**

El jueves 8, a las 19 hs, en la sede del CoPAER tendrá lugar la primer reunión del año de la comisión

Está previsto abordar los siguientes temas: planificación de actividades para el año en curso, proyectos para el ex campo Yedro e invitación a participar de la Comisión organizadora del Congreso Regional de Agroecología que se desarrollará en Santa Fe.

Se invita a los matriculados a participar de la reunión. Informó: Ing. Agr. Pablo Benetti.

### **REPRESENTACIONES DEL CoPAER –Mesa Competitividad Lechera**

El jueves 1 de marzo tuvo lugar la reunión de la mesa. Se puede acceder al siguiente link para conocer el [Acta de la Reunión](#).

Se acordó a trabajar cuanto antes, a través de las comisiones que ya están conformadas desde el año 2016.

El 5 de abril se mantendrá una nueva reunión a fin de comenzar a planificar estrategias para la mejora del sector lechero provincial, a corto, mediano y largo plazo.

Desde las diferentes instituciones presentes, se le solicitó al Secretario de la Producción que den a conocer la política lechera provincial.

Enfatizaron, como se detalla en el acta, en el interés en trabajar especialmente por el pequeño y mediano productor. Están analizando líneas de financiamiento y fondos rotativos. Informó: Ing. Agr. Silvina Butarelli

### **CONVOCATORIA: Línea de Créditos para la Reactivación Productiva**

A partir de la importancia de que el sector productivo continúe disponiendo de instrumentos que le permitan el financiamiento de proyectos de inversión en condiciones de accesibilidad acorde a las características de las economías regionales, la provincia de Entre Ríos formalizó a fines de 2017 un convenio con el CFI, mediante el cual se acordó sostener la "Línea de Créditos para la Reactivación Productiva" con una tasa diferencial y competitiva, atendiendo a las necesidades de las empresas que presenten proyectos rentables y sustentables en el tiempo.

Los proyectos de inversión susceptibles de obtener la bonificación de la tasa de interés a través de la Secretaría de Producción, deberán estar destinados al desarrollo de las siguientes actividades:

- Cría de Porcinos, en confinamiento con tecnología de punta y sustentabilidad ambiental (Período de gracia de 1 año. Plazo de devolución del crédito de 3 a 5 años).



- Sector Arrocerero, con financiamiento para insumos agropecuarios (excluyendo los combustibles e hidrocarburos), y para la reconversión del sistema de riego reemplazando los sistemas actuales por electrobombas sumergibles con o sin apoyo de energía no convencional. (Plazo de devolución entre 1 y 3 años y período de gracia entre 6 meses y un año).
- Sector avícola, con destino a instalaciones nuevas o ampliación de granjas existentes y equipamiento de última generación. (Período de gracia 1 año y plazo de devolución de 3 a 5 años)
- Sector cítrico, con destino a reconversión varietal de acuerdo a los requerimientos organolépticos del mercado internacional, viveros bajo cubierta para prevención de propagación del HLB, promover el desarrollo del riego y fertirriego y colaborar en la lucha contra la mosca de los frutos. (Plazo de devolución del crédito de 3 a 5 años. Período de gracia 1 año).
- Industrias agroalimentarias, metalmecánicas y foresto-industrial, siempre que incorpore personal o aumente la producción sin reducción de empleo. (Hasta 5 empleados. Plazo de devolución del crédito de 3 a 4 años. Período de gracia 1 año).

<http://cfi.org.ar/servicios/empresas-micro-pymes/creditos/creditos-para-la-reactivacion-productiva/>

Link a: [Formulario de Consulta Previa](#)

## **INVITACIÓN:** *Comisión Organizadora Congreso*

En la pasada reunión del Directorio del CoPAER se resolvió comenzar con la organización de un congreso provincial de profesionales de la agronomía, y a tal fin se conformará una comisión organizadora.

Se invita a los profesionales que deseen ser miembros de la comisión organizadora a comunicar su voluntad mediante correo electrónico a: [secretaria@copaer.org.ar](mailto:secretaria@copaer.org.ar) con el Asunto: Comisión Organizadora Congreso.

## **NOTICIA:** *RENOVACIÓN DE AUTORIDADES EN EL CONSEJO DIRECTIVO FCA-UNER*

Con el cierre de listas del claustro Docente el pasado 5 de febrero, quedaron definidas las opciones para la renovación de autoridades del Consejo Directivo de la FCA.

El calendario electoral establecido por UNER inició el pasado 30 de octubre de 2017 con la elección de los alumnos y, tras el cierre de listas, quedó conformado el siguiente panorama:

### ESTUDIANTES

La Junta Electoral de la FCA se reunió el pasado 30 de octubre de 2017 a fin de proclamar a los integrantes de la lista única presentada por el Claustro Estudiantil denominada "Agrupación Resiliar Oro Verde Independiente".

Los Consejeros que representarán al estamento de Estudiantes por el período 2018 - 2019, quedaron definidos de la siguiente forma: Titulares: Juan Daniel Godoy, Juan Pablo Lerenbrik, Maribel Rey y Guillermina Paola Delmagro; Suplentes: Alejandra Daniela Ramirez, Josefina Spomer, Franco Porcaro y Karen Gabriela Karst.

### PAYS

El pasado 22 de diciembre de 2017 se proclamó la lista que representará al estamento del Personal Administrativo y de Servicios ante el Consejo Directivo en el período 2018 - 2020.

La lista única denominada "Unidad" quedó conformada por Gustavo Esteban Retamar como Consejero titular y por Julio Ricardo Alfonsini como suplente.



## GRADUADOS

En el marco de las Elecciones para Consejeros Directivos, período 2018 - 2020, el claustro de Graduados fue el único que presentó dos listas. La definición se dará el próximo 7 de marzo de 2018 entre "Participación Universitaria" y "Ciudadanía Universitaria" y la elección será conforme a lo establecido en el Anexo Único de la Ordenanza 339 – RÉGIMEN ELECCIONARIO –.

Los candidatos que componen las listas quedaron establecidos de la siguiente forma:

### "Participación Universitaria"

*CANDIDATOS* - Titulares: Edgardo Darío Berta, Ángela Norma Formento, Marina Victoria Boudot y Fabricio Sebastián Walsser; Suplentes: Marcos Cavagna, María Gabriela Díaz, Walter Manuel Silva Muller y Eduardo Victorio Cavallo

[LINK A PROPUESTAS](#)

### "Ciudadanía Universitaria"

*CANDIDATOS* - Titulares: Gonzalo Fernán Tentor, Cristian Hernán Martiniano Sanchez, Carolina María Pía Brumatti y Lucas Sebastián Gonzalez; Suplentes: Elena Mercedes Cagnani, Anabella Elisabet Gallardo, Germán Andrés Barredo y María Lorena Iacopini.

[LINK A PROPUESTAS](#)

## Cómo Votar?

**PRESENCIAL:** El día **7 de marzo de 2018 de 9 a 17 horas**, presentando el DNI.

### A DISTANCIA:

#### Con firma ya registrada en la FCA:

En un sobre se coloca una nota dirigida al Presidente de la Junta electoral, que es el Decano, expresando que se quiere participar del acto eleccionario y se coloca dentro de éste sobre uno más chico con la boleta oficializada. Se manda por Correo Argentino a la Casilla Postal N° 120 (25 de Mayo y Monte Caseros s/n – CP 3100) y puede llegar hasta el 7 de marzo, antes del cierre de la urna. Puede enviarse antes, pero si llega luego del retiro del sobre del Correo Argentino no será tenido en cuenta.

#### Sin firma registrada en la FCA:

- Se hace el trámite de registro de firma cualquier día hábil en la FCA (consultar con la Directora del Área Administrativa de la FCA) y se continúa luego con los pasos de los que tienen ya la firma registrada.
- Se debe adicionar a la nota dirigida al Presidente la Junta Electoral, una hoja de Registro de Firmas, la cual puede certificarse por un juez de paz, escribano público, no docente de



categoría 2 ó superior de la UNER y/ó autoridad de la Facultad ó Universidad. Dentro del sobre que se envía al Correo Argentino, debe ir entonces la nota al Presidente de la Junta Electoral, el Registro de Firma y un sobre más chico con la boleta oficializada.

#### DOCENTES

El 5 de febrero de 2018 el claustro Docente definió a los candidatos que los representarán ante el Consejo Directivo de la FCA durante el período 2018 - 2022.

La Junta Electoral se reunió para oficializar y proclamar la lista única "Renovación Universitaria" la cual quedó conformada de la siguiente manera:

-En la categoría de Titulares y Asociados

Titulares: Pedro Aníbal Barbagelata, Silvia Mercedes Benintende, Adriana Margarita Gieco, Renzo Cumar, Armando Benito Brizuela y Alberto Aníbal Galussi; Suplentes: Mariano Fabio Saluzzio, Silvia Mónica Aranguren, Sergio Luis Lassaga, Patricia Diana Reinoso, Domingo Manuel Mistrorigo y Juan Manuel Pueyo.

-Por la categoría Adjuntos

Titulares: Adriana Saluso, María Alejandra Sterren; Suplentes: Luz Marina Zuccarino y José Luis Romero.

-Por los docentes auxiliares

Titular: José Daniel Oszust; Suplente: Federico Eugenio García Arias.

Finalmente, la representación en el Consejo Superior estará a cargo de Sergio Luis Lassaga e Isabel Beatríz Truffer.